



GRAN CANARIA
CLUB DE BALONCESTO

cbgrancanaria.net    

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Examinado el expediente CBGC/SERV/4/2017 relativo a la contratación mediante procedimiento NEGOCIADO CON PUBLICIDAD de la contratación del servicio de vigilancia y protección para los partidos a celebrar en el Gran Canaria Arena en la temporada deportiva 2017/2018.

Vistos:

- La Resolución de inicio del Expediente de Contratación.
- Los Pliegos de Cláusulas Administrativas.
- Las ofertas presentadas por los licitadores que se describen a continuación:

Licitadores	Precio Ofertado	IGIC	Total
Seguridad Integral Canaria, SA	61.630,00 €	4.314,10 €	65.944,10 €
Visor Seguridad, SL	Sin oferta		
Prosegur, SA	Sin oferta		

- El acta de la Mesa de Contratación de fecha 8 de agosto de 2017 en el que se propone la adjudicación del contrato a la entidad SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, SA por ser la oferta más ventajosa.

Este Órgano de Contratación, en uso de las facultades que le confieren las Instrucciones Internas de Contratación del CB Gran Canaria Claret, SAD, resuelve:

1º.- Adjudicar la contratación del servicio de vigilancia y protección para los partidos a celebrar en el Gran Canaria Arena en la temporada deportiva 2017/2018, a la empresa **SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, SA** con CIF núm. A-35399179, por ser la oferta más ventajosa.

2º.- Notificar la presente resolución a todos los licitadores, así como proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de la entidad.

3º.- Formalizar el contrato con el adjudicatario en el plazo de quince días naturales a contar desde la fecha de la notificación de la presente resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de agosto de 2017

Fdo. Oliver Armas Guillen

Fdo. Angel Victor Torres

